Número 43. Viérnes 12. Agosto de 1836.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 8 minutos: pónese á las 6 y 52 minutos. | Sta. Clara vírgen y fundadora.

ESPAÑA.

Madrid 29 de julio.

Discurso pronunciado por D. Pedro de Lemoraurìa relator de la comision nombrada por gran número de electores de la provincia de Vizcaya para proponer candidatos de diputados á córtes.

Señores: Para que la eleccion directa, reputada como la mejor por los publicistas del presente siglo, produzca los buenos efectos que son de esperarse de ella, es indispensable que al grandioso acto en el que se nombren diputados, precedan otros preliminares en los que los electores queden sino únicamente conformes en los candidatos, á lo menos acordes en gran mayoría; pues de otro modo, el primer escrutinio seria infructuoso, y tambien muy probable que ocupasen la urna electoral, nombres que no fuesen la espresion de la opinion pública. Siguiendo el espíritu de esta clase de elecciones, alguno tuvo la feliz ocurrencia de convocar á un crecido número de electores para la tarde del 29 de junio último. Se verificó la reunion y sucedió lo que no podia menos de acontecer. La eleccion directa se introduce por primera vez en España, y de consiguiente no tenemos formadas las costumbres que son inherentes á ella; y que es preciso formarlas. Asi fue que todos nos encontramos confusos, y aunque animados de los mas patrióticos deseos, nos vimos indecisos por largo tiempo sin saber que rumbo seguir para llenar tan noble objeto. Por una especie de instinto se procedió sin discusion alguna á la votacion de candidatos; pero concluida esta operacion, se trató de que hubiese sido mas conveniente discutir primero sobre las calidades necesarias para ser diputado por esta provincia, procediéndose en seguida á la designacion de personas; y que el medio mas adecuado para ello, seria que se nombrase una comision encargada de tan dificil y espinosa tarea, para que en el dia de hoy diese cuenta de sus trabajos. Asi se aprobó por los electores que quedaron hasta el último de aquella reunion, y como encargado de mis apreciabilísimos compañeros de comision, paso á dar cuenta de nuestro cometido con el temor propio de nuestros pobres conocimientos, aunque por otra parte animados con la confianza que nos inspiran la indulgencia y sensatez de los individuos que componen esta respetable reunion.

Lo primero en que se ocupó la comision, fue en las calidades necesarias de los diputados para que puedan representar, y defender dignamente los intereses de esta provincia. Pronto los individuos que la componen se convinieron en ellas por unanimidad. A la *probidad política, inteligencia y talento*, precisos requisitos en todos tiempos, y en todas las provincias, creyó la comision que los diputados de Vizcaya en las presentes circunstancias debieran reunir ademas las siguientes.

Decision abiertamente pronunciada en el candidato por la justa causa de la angélica Reina Doña Isabel II, estrechamente hermanada con la de la libertad.

Que ofrezca sólidas garantías de ser amante del progreso legal.

Que sea incansable en promover por cuantos medios estén á su alcance la conclusion de la devoradora guerra civil: que á ser posible haya visto, haya sentido haya palpado los males de ella como testigo presencial.

Que se halle adornado de los necesarios conocimientos de nuestros fueros, usos, y costumbres, de nuestra peculiar administracion, y de los intereses creados en la provincia, que se lastimarian sin provecho de las otras del reino, si no se tuviera consideracion á ellos en cualquiera mudanza que ocurriese.

Que conozca la ciencia mercantil en sus diferentes ramos, asi como que no le sean estraños lo medios de estender el comercio, aplicándolos al pueblo de Bilbao que por sus sacrificios merece una regeneradora mirada de la madre patria.

Y por último, que los diputados sean vizcainos, y de Bilbao cuando menos uno de ellos.

Esta última calidad, indispensable en las actuales circunstancias en concepto de la comision, la ha privado con el mayor dolor de poder presentar como candidato al Sr. D. Juan Alvarez y Mendizabal. Los individuos de la comision conocen las relevantes prendas que adornan á este eminente patriota, y el afecto particular que ha manifestado con pruebas reales y efectivas á este pais, y especialmente á Bilbao; pero han creido sin embargo no deber salir de la pauta que ellos mismos se habian trazado.

Los candidatos que la comision tiene el honor de presentar han sido elegidos por unanimidad, con la sola particularidad que D. Juan Ramon de Arana ha tenido 6 votos, pues se ha opuesto á su candidatura su Sr. hijo político D. Federico Vitoria de Lecea, fundándose en razones de conveniencia, que la comision no las ha estimado; y lo propio ha sucedido, y por iguales razones se ha opuesto D. Mariano de Gaminde á la candidatura de su hermano D. Francisco.

Aunque la comision ha procurado indagar la opinion pública, aunque ha puesto cuanto le ha sido posible para el acierto, conoce toda la dificultad que hay para él, y presenta la lista de candidatura, confiada en que las superiores luces de Vds., Sres. electores, se fijarán en las personas mas dignas que hagan la felicidad de esta desventurada provincia.

Candidatos propuestos por la comision:

Señores: = D. Martin de los Heros.
D. Juan Ramon de Arana.
D. José Pantaleon de Aguirre.
D. Vicente de Ansotegui.
D. José Pio de Arechavala.
D. Francisco de Gaminde.

Morella 14 de julio.

El 4 llegó á Teruel (donde se hallan Rute y Van-Halen) el batallon del 3.° de granaderos de la Guardia, algunos coraceros de la misma, cuya fuerza, unida á la que se tenia y al provincial de Ciudad-Real, se formó desde luego la 2. brigada, que con la 1., al mando de Narvaez forman desde entonces la division de reserva que opera á las inmediatas órdenes del general en gefe.

Acaban los facciosos de Quilez de entregar á las llamas (despues del saqueo) los pueblos de Alcorisa y Montalban; de suerte, que redoblada la velocidad, empezaron el mismo dia las operaciones, y la 1. brigada, desde Mora con el general en gefe, asi como la 2. desde Teruel conducida por el general Soria, principiando en un órden paralelo su marcha sobre Quilez, que á toda prisa se retiró sobre Cantavieja y que cincuenta y ocho horas despues de comenzadas las operaciones pudieron apenas alcanzar, entre Fortanete y dicho pueblo, algunas compañías de cazadores de la 1. brigada, causándole, segun se asegura, 11 á 12 muertos, á costa de un herido de parte nuestra, pasándosenos algunos desertores.

El 7, viendo á Quilez en completa huida, siguió la 2. brigada para Villarluengo y Tronchon á Mas de la Mata, no lejos de Calanda y la de Narvaez, pasando por delante de Cantavieja, de donde saludaron su tropa con dos cañonazos, continuó el mismo movimiento sobre Quilez, obligándosele á mantenerse en la sierra y pais mas escaso de recursos. Desde que se vió en esta disposicion la faccion de Quilez, y se supo que Cabrera, levantando el bloqueo de Gandesa, se replegaba sobre Quilez y el Serrador para reunirse hácia los puertos ó Cantavieja, y marcharon las dos brigadas en direccion perpendicular á la que Cabrera tenia; y el mismo dia (el 12) media hora despues de haber Cabrera pasado por el tal camino, le ha visto la segunda brigada, á cuya cabeza marchaba el general en gefe y P. M.; se arrojó sobre él la vanguardia, compuesta de las cuatro compañías de cazadores de la Guardia Real, Almansa, Reina Gobernadora y Ciudad-Real; y desalojándolos de posicion en posicion, llegó á verle en completa fuga, cuando se ha visto la primera brigada, que cansada tambien de correr tras de aquellos grupos, regresó á la Pobleta, desde donde volvieron á separarse las dos brigadas en esta forma: la primera, siguiendo á Quilez sobre Miranbel, se situó en el Orcao, tres leguas de aquí; y la otra con el general en gefe observando á Cabrera, para caer sobre él, vino á Morella.

El resultado de estos primeros ensayos, ha sido hasta ahora desalojar de las gruesas facciones al bajo Aragon y Valencia, mientras las divisiones de Rotten y de Villacampo, siguen los

movimientos que en combinacion con esta de reserva les ha trazado el general en gefe.

Como Cantavieja se prepara á una defensa vigorosa, se trata de reunir el material y almacenes necesarios para el asedio. Los habitantes y los 400 hombres facciosos de guarnicion gozan á una de racion diaria, y combatirán á una por conservar el depósito de cuanto allí se almacenó de lo saqueado en todos los pueblos circunvecinos.

Valladolid 24 de julio.

En esta capital continúan los preparativos de defensa con bastante actividad. A estas fechas ya tenemos aspilleras, zanjas y parapetos en casi todo el recinto de la ciudad, ademas de la línea de defensa que se ha trazado, cuyas obras se hallan casi concluidas, se han encerrado víveres y municiones en la catedral y en el monasterio que fue de san Benito, y se están fortificando á toda prisa estos dos edificios para el caso imprevisto de una retirada. Hasta ahora no hemos tenido noticias muy seguras de los puntos que han ocupado los facciosos que se dirigian hácia Aranda de Duero; pero ahora ya sabemos por los últimos partes que sin haber tocado en Aranda entraron ayer á las seis de la tarde en Peñafiel. Se asegura que no pasan de 2,000 hombres entre caballería é infantería. Aquí tenemos ya sobre 3,000 infantes y unos 500 caballos de la Guardia Nacional de esta ciudad y de los pueblos inmediatos. Aun se esperan mas fuerzas, y en este momento está entrando un escuadron de Guardia Nacional. Aunque tenemos el enemigo á nueve leguas de distancia, no creemos que piense siquiera acercarse á Valladolid; pero si lo intenta, estamos bien persuadidos de que no logrará penetrar en esta ciudad. Esta madrugada se han hecho prisiones de algunos canónigos y de otras personas eminentemente sospechosas.

Burgos 23 de julio.

Ayer llegué aqui y hoy salgo dentro de una hora para Puente-Larrá donde se halla Córdoba. Ningun peligro he corrido por el camino. Todo está muy tranquilo hasta aquí, en donde el miedo cerval de los habitantes haria temblar á cualquiera que no conociese la verdadera posicion del enemigo. A la verdad las cosas no estan tan ventajosas como deberian, pues las inmensas masas de que se puede disponer estan mal dirijidas, y estoy en la persuasion de que solo nuestra poca habilidad constituye su fuerza. *La faccion ha llegado ya á todo lo que podia ser*, y está tan arraigada en mi conviccion esta idea, que sin titubear diré, que aun cuando nuestros ejércitos se retirasen á Valladolid, su vanguardia no pasará nunca de Burgos que por ningun estilo llegaria á ser cuartel general. Su tropa desanimada ó cansada, solo busca ocasiones en que poderse desertar, y si no lo efectúan con mas frecuencia es por las insuperables dificultades que encuentran en el pais, pues el paisanaje los espía, los coge, y muchas veces los mata. Vendrá un dia, y este está muy cercano, en que todos estos hombres tengan que correr á llenar los vacíos de las filas rebeldes. Esta quinta forzosa será la última campanada de muerte para D. Carlos, y á esta quinta se tendrá que apelar al primer choque de consideracion que esperimenten. El ejército está bien. El soldado decidido, y aunque con el estómago vacío, su corazon late con entusiasmo al oir el redoble de la caja. Ciento doce mil hombres hay disponibles; entre ellos cuerpos desanimados y por cierto que no tienen culpa el estarlo al ver las ningunas ventajas que logramos y lo mucho que se padece.

Ya sabrán Vds. el resultado de la espedicion asturiana que yo habia muy bien pronosticado, porque estoy muy persuadido de que faccion que salga de Navarra debe ser perdida. Si esta se salva y logra su fin, deberán ser juzgados y castigados severamente todos los gefes de la columna y demas que dirigen las operaciones del pais por donde transite. Esta columna de Iglesias debe dirijirse sobre Guadalajara y Cuenca con el fin de coger dinero. Menguа será que lo consiga. Los ingleses estan en Irun. Evans trabaja con un celo y una actividad que honra altamente sus conocimientos militares. Es de los pocos que hacen algo.

Barcelona 2 de agosto.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña. Estado mayor.=Seccion central.

El Escmo. Sr. general en gefe ha recibido en este dia los partes que siguen:

El brigadier D. Joaquin Ayerbe comandante general de la 3.ª brigada remite copia del que le da en 28 de julio el 2.º comandante del 7.º batallon franco D. Mariano Borrás encargado de la conservacion del punto de Torelló, durante la construccion de las obras necesarias para su defensa el que dice asi.=7.º batallon Voluntarios de Cataluña. =Habiendo tenido algunas noticias de que la faccion trataba de acometer á este pueblo con el objeto de impedir la fortificacion ya empezada, salí á eso de las cuatro y media de la mañana con la intencion de cerciorarme de ello para tomar las disposiciones convenientes. En efecto á la media hora de estar en observacion se presentaron á nuestra vista varias partidas de rebeldes por diferentes partes; al momento reuní las tres compañías de mi mando las que fueron situadas en los puntos mas interesantes de las dos casas ya fortificadas y sus inmediaciones, dando aviso al gefe del E. M. de la 3.ª brigada D. Francisco Renom para en union con él dictar las providencias oportunas.

Parece increible la velocidad con que fueron coronadas por el enemigo las principales posiciones que dominan la poblacion, pero aun lo parece mas la con que se introdujeron en las calles de ella por los parages no fortificados, principiándose en el instante un vivísimo fuego por todas partes. El número escesivo del enemigo que con la caballería atacaba á los que se hallaban en los puestos avanzados para impedir su entrada, les obligó á retirarse al fuerte. Introducidos los rebeldes dentro la poblacion fueron sucesivamente adelantando por el interior de las casas hasta que por último llegaron á las que se hallaban situadas á cuatro varas del fuerte, las que aspilleraban y desde las que nos hacian el fuego mas horroroso. Nuestra situacion era la mas crítica, las aspilleras recientemente hechas en las ventanas y aberturas de la casa fuerte, sufrieron mucho, tanto por ser las balas que nos tiraban de hierro como por la corta distancia que mediaba desde donde hacian fuego, con lo que cobraban un ánimo estraordinario; moviendo tal gritería al mismo tiempo (pues ya nos creian en su poder) que hubiera horrorizado á otros que no hubiesen sido nuestros valientes soldados; pero sucedió muy al contrario, pues el entusiasmo y valor que reinaba en ellos es dificil de esplicar, despreciando las horrorosas amenazas de aquellos forajidos á las que contestaban con el fusil y gritos de viva nuestra amada Reina y la libertad.

Mas viendo aquella turba se hacia una resistencia con lo que no les era posible pasar adelante, determinaron acabar con nosotros por medio del incendio: en efecto empezaron á verificarlo arrojando desde la casa mas próxima los haces de paja encendidos, con los que habrian conseguido su fin malvado, pero las buenas disposiciones dadas con prontitud por el valiente y decidido D. Francisco Renom que se hallaba por aquel lado, consiguieron que se apagasen las llamas destrozadoras y evitar por entonces la catástrofe que nos amenazaba; destruida esta tentativa del enemigo, intentó la mas diabólica que fue el conducir dos carros llenos de colchones, con los que se ponian á cubierto de nuestros tiros á fin de poderse arrimar al fuerte para penetrar en su interior. En vista de esto estábamos discurriendo el medio de evitar semejantes desgracias, cuando se nos presentaron los subtenientes D. Felipe Trabesa y D. José Irotralde con la peticion se les dejara salir con 15 ó 20 hombres á tomarles los carros; el peligro à que se esponian, nos hizo vacilar un instante; mas viendo sus buenos deseos, los que con una intrepidez digna de elogio, se arrojaron por en medio de las balas que les tiraban, haciendo una descarga á los que se hallaban detras de los carros, cargándoles á la bayoneta, habiendo sido el resultado de esta salida el haber quedado en nuestro poder dichos carros sin pérdida alguna; y sin embargo de esto obstinado el enemigo en su empeño continuó el fuego hasta las 9 y media de la noche siguiendo todo el resto de ella un tiro que otro. Entonces el espresado D. Francisco Renom (que no cesaba un instante de recorrer todos los puntos de la fortificacion) aprovechó aquellos momentos para que se reparasen los deterioros que habia sufrido por el incendio y fuego del enemigo.

En la mañana del dia siguiente continuaron los rebeldes el fuego con la misma actividad del dia anterior, y habiendo intentado nuevamente incendiar por tercera vez el fuerte, no solamente se evitó, si que devolviéndoles los mismos haces de paja encendidos que nos echaban fue presa de las llamas la misma casa desde la cual nos los tiraban; sin embargo de esto, resueltos los facciosos á consu-

mar su infamia se presentaron de nuevo con otros dos carros de mieses para el espresado intento, los cuales quedaron igualmente en poder de unos cuantos valientes que salieron del fuerte á las órdenes de los arriba ya citados oficiales.

Burlado el enemigo en sus designios fue replegando sus fuerzas y como á cosa de las doce de esta mañana ha abandonado su empresa marchándose en varias direcciones.

Nuestra pérdida ha sido de cuatro muertos y once heridos la mayor parte de gravedad, y un contuso; la del enemigo ha sido de 19 muertos vistos y muchos heridos, pero no puede fijarse el número exactamente de unos y otros, en razon á que se los llevaban.

Me hallo muy satisfecho del comportamiento y denuedo con que todos los señores oficiales, sargentos y tropa han cumplido mis disposiciones, no pudiendo dejar de hacer mencion muy particularmente de los capitanes D. Olegario Guardiola, D. Salvador Janer, el teniente D. José Prat, los subtenientes D. Felipe Trabesa, D. José Itorralde, D. Gabriel Gonzalez Ojeda, D. Estevan Ferrer, D. José Brocar y don José Rovira, el sargento 1.° José Berlingola, el de igual clase Joaquin Clanxer, el segundo José Cayla que fue contuso, el cabo 1.° Gregorio Monner y el soldado Pedro Ferrer.

El Escmo. Sr. Capitan general ha recibido los partes siguientes:

El coronel D. Antonio Niubó, comandante general de la 6.ª brigada desde San Martin de Maldá á la una de la noche del 24 al 25 de julio dice.—Escmo. señor.—Por el parte que tuve el honor de dirigir á V. E. desde Espluga de Francolí á la una y media de la última noche, se habrá V. E. enterado con satisfaccion de haber sido batidas completamente por estas beneméritas tropas en las inmediaciones del Hostal de la Lleña, las facciones reunidas de Llarch, Griset, Sabater y Albonés en número de unos 900 hombres, dejando mas de 40 muertos, y de haber sido perseguidas con actividad y puestas en la mas precipitada fuga por mas de 5 horas hasta las once de la noche en que se escondieron por los bosques de Sanant. Sabedor en este dia por mis confidentes que dichos rebeldes no habian pasado por el Tallat ni Rocallaura, y con antecedentes de que permanecian aun ocultos en dichos bosques para evitar su esterminio y evadir la continua persecucion que les dan estos valientes que tengo el honor de mandar; he marchado rápidamente por Blancafort al Tallat, y tengo el honor y satisfaccion de decir á V. E. que á las cinco horas de la tarde he conseguido caer sobre dichas facciones engrosadas con las del Bep de Oli y Badía, que se les habian reunido de la parte de Omells, formando juntos un total de 900 hombres con 60 caballos en las inmediaciones del Tallat, cuando estos marchaban por Torrés con intencion de pasar á las montañas de Querol, y ha sido con tan feliz oportunidad que sorprendida la columna enemiga, fueron enteramente batidos los rebeldes con pérdida de mucha consideracion, y puestos desde luego en la mas completa dispersion, en cuyo estado han sido perseguidos por estas beneméritas tropas hasta las doce de la noche en que he llegado á este punto, y en el que se me van incorporando las varias compañías que les persegüian en direcciones marcadas. El resultado de esta gloriosa jornada ha sido el haber quedado mas de 100 rebeldes muertos en varias direcciones, un caballo y un mulo, y en nuestro póder dos caballos que montaban los cabecillas, toda su brigada y bagajes, algunas prendas de ropa y varias armas que iban arrojando por estos bosques sin haber ocurrido desgracia alguna por mi parte.

Esto me proporciona, Escelentísimo Señor, la satisfaccion de decir á V. E. que en obsequio del bien de la patria, en celebridad de los dias de nuestra adorada Reina Gobernadora la inmortal Cristina, y en cumplimiento de la oferta que tenia hecha á V. E. de perseguir sin descanso á los rebeldes, como V. E. tanto deseaba, ha quedado en este dia enteramente batida y desecha la faccion del Llarch que se componia de tres titulados batallones, á saber: el de su nombre, el de Masgoret (á cuyo frente va Sabatés) y parte del de Bep del Oli mandados por Badía, en tal estado que no me queda duda asegurar á V. E. no han quedado esta noche 60 hombres reunidos, fugándose unos por la parte de Sanant, otros por la de Vallbona y otros por la de Nalech á Belltall; y para recoger el debido fruto de tan general dispersion he dado rápidamente aviso al comandante de armas de Montblanch (encargándole particularmente lo comunique con urgencia á las tropas del campo de Tarragona) y al de Tárrega à fin de que efectuen sus correspondientes salidas y eviten cada uno de por si que estos infames cabecillas puedan reunir sus bandidos que andan azorados en los términos que tengo manifestado á V. E.

Al mismo objeto salgo al amanecer de mañana divididas mis fuerzas en varias secciones en direccion á Torés, Rocallaura, Belltall, Pasanant, Guimerá, y Ametlla, batiendo toda la Sagarra hasta Sta. Colona de Queralt.—Tengo Escmo. Sr. la satisfaccion de decirle que todos los señores gefes, oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, han llenado mas que cumplidamente el cupo de su deber en estas gloriosas jornadas sin que me hayan dejado cosa alguna que desear. Por lo que y en obsequio de la justicia tengo la gloria de recomendarlos á V. E. para que por su conducto llegue al trono de S. M. la Reina Doña Isabel II.

El coronel D. Martin José Iriarte con fecha 31 desde Reus participa, que marchando la tarde anterior con su fuerza dividida en tres columnas, para abrazar mayor estension de terreno, sorprender mejor los pueblos y registrar los montes y cuevas, al llegar á Rin de Cols avistó una gavilla de rebeldes, capitaneados por el cura de Boltas Mosen Miguel, á quienes trató de envolver resultando la muerte de dicho cabecilla y la captura de tres de los suyos que fueron pasados por las armas en el acto, como tambien al paisano Pablo Torrell dueño de una casa donde se hallaron dos facciosos ocultos habiendo negado que existiesen en ella.

Barcelona 3 de agosto de 1836.=Laureano Sanz.

El brigadier Gurrea desde Alentorn, con fecha 26 dirige el siguiente parte.

»Escmo. Sr.=Por mi parte de anteayer habrá visto V. E. que el 1.° de Saboya estaba en Nargó, yo con el 2.° de Bailen en Sanahuja, el 2.° del 1.° ligero en Torá y su coronel con el primero en Peramola. En la madrugada de ayer emprendí mi marcha para Oliana, asi como el dicho segundo ligero aunque por diferente direccion (esto es) batiendo todo el pais llamado Ribera Salada. A mi arribo á Oliana supe que el Ros momentos antes de la llegada de Ameller á Nargó pasó el puente de Espía desde el valle de Cabó. Algunas horas despues recibi parte del dicho Ameller en que me dice haber hecho una emboscada á los rebeldes en el punto que cortan el agua á Orgaña, fueron á verificarlo en efecto, les mató cinco, y por nuestra parte hubo un nacional herido.

Asegurado yo despues de que el Ros y Camas Cruas estaban con unos 100 hombres en Cambrils ordené á Ameller que al amanecer de hoy marchase sobre aquellos, advirtiéndole que para las siete de la mañana estaria en Cambrils el 2.° batallon del 1.° ligero y ambos gefes tienen mis terminantes instrucciones para perseguir al Ros en todas direcciones, y el coronel Poso situado en el cuartel general del Ros (Oliana) pronto á marchar al punto que se le indique. Yo con el 2.° de Bailen he seguido desde Peramola en busca del Borgetas y Carlos, y despues de una penosísima marcha por los quebrados barrancos de Pallarol, Gabarra, el Rialp, Folguer etc., he llegado á este punto sin haber visto un solo rebelde, ni aqui saben de la existencia de los dichos Borguetas y Carlos, de modo que puedo asegurar á V. E. que desde el Noguera Palleresa hasta las inmediaciones de S. Llorens, en que contemplo al Ros, y desde la linea del Llobregós hácia Estarridaneo reina la mayor tranquilidad entre los habitantes que han mejorado muchísimo su espíritu.

El 23 quedó completamente fortificado Gerri y mandado aquel punto por el bravo capitan Periquet en breve lo estará la Pobla de que daré á V. E. puntual aviso. Barcelona 29 de julio de 1836.— Laureano Sanz.

El coronel D. Felipe Nabascues Gobernador interino de Vich con fecha del 30 relata lo siguiente:

Escmo. Sr.—Por los partes sucesivos que he tenido el honor de remitir á V. E. en estos últimos dias le conceptuo enterado de la crítica situacion á que se hallaba reducido el fuerte de San Feliu de Torrelló, atacado en la madrugada del 28 del que fina por las facciones reunidas de Zorrilla, Caballería, Mefgató, Roquica y Brujó en número de unos 2000 infantes y 90 caballos, y sabe V. E. la corta fuerza que tenia á mi disposicion para oponerla á

la numerosa del enemigo. A las seis de la mañana del 18 habiendo llegado á esta ciudad el 5.° batallon franco por disposicion de V. E., marché con esta fuerza y cuatro compañías del 2.° batallon de la Albuera en direccion á Torrelló decidido á vencer á tan cobarde caterva de cabecillas, como sucedió, cediéndome el campo que abandonaron ya hora y media antes de mi llegada tomando diferentes direcciones. A mi arribo á Torrelló se me incorporó tambien la columna del comandante D. José Camprubí movida por la prevision de V. E. El sanguinario *Zorrilla* con Brujó y Metgató se situaron en San Pedro de Torrelló en ademan de esperarme olvidados sin duda de la leccion que les dí el 19 del corriente en los campos de Saderra. No titubeé un momento en atacar á la canalla y disponiendo que se formasen los tres batallones en columna se marchó de frente paralelamente sobre el enemigo, en el modo siguiente: el 5.° batallon franco al mando del 2.° comandante del mismo D. José María Vidal por la izquierda del pueblo, Albuera al del comandante D. Estéban Másmitjá por el centro y la fuerza de Camprobí por la derecha. Estos tres intrépidos gefes llenaron mis órdenes á toda mi satisfaccion. Serian las cinco de la tarde cuando se rompió un vivo fuego; pero ya es sabido, que esta clase de foragidos lo que buscan son montañas, y á fe que no podian escojer de mas escabrosas que las de Bellmunt y la Portella. Colocados los rebeldes en aquellas impenetrables posiciones hicieron una resistencia pertinaz, pero al grito de viva Isabel II y libertad fueron lanzados de todas ellas con decision y bizarría y obligados á precipitarse en desórden por los barrancos de Vidrá y Saderra. Una hora mas de dia hubiera completado la gloria de esta brillante jornada, pero la noche puso fin á ella, y eran las nueve y media de la misma cuando me replegué á S. Pedro. No he sufrido otra pérdida que la de tres contusos. Los rebeldes han tenido varios muertos y debe ser de consideracion el número de heridos, pues los tres comandantes de los citados cuerpos me manifiestan que han visto señales de haber retirado muchos, pero como no pudo reconocerse el campo en aquella hora de la noche no me es dable dar á V. E. los detalles numerosos de la accion. Nada me han dejado que desear los valientes que me han acompañado. Incluyo á V. E. la adjunta relacion que me han pasado los gefes respectivos de los oficiales y tropa que mas se distinguieron en su concepto.

El Dr. D. Agustin Yañez, ciudadano tan conocido por su saber como por su intachable patriotísmo y ardiente amor al progreso, ha sido elegido presidente del colegio electoral de las Casas Consistoriales de esta ciudad. Al ocupar la silla de la presidencia ha dirigido en nombre propio y de los compañeros de mesa á los electores una preciosa alocucion reducida poco mas ó menos á lo siguiente:

Señores electores.

«La junta electoral se halla constituida segun el decreto de S. M. Vuestros votos nos han colocado en este lugar distinguido, con lo que nos habeis dado la prueba mas positiva del concepto en que nos teneis de integridad y de decision por las libertades públicas. Por mi parte agradezco entrañablemente vuestro nombramiento, y procuraré corresponder á él en cuanto alcancen mis luces. No dudo que mis dignos compañeros de mesa están poseidos de iguales sentimientos, y sabrán rivalizar conmigo en el desempeño del cargo que nos habeis impuesto.

«Se trata, electores, del acto mas grandioso que cabe en un pais libre, y es el de nombrar los diputados que en union con los elegidos por las otras provincias deben contribuir al establecimiento de la ley fundamental del Estado. Ejerzamos, pues, este acto con dignidad é independencia, con la mas absoluta tolerancia de todas las opiniones; depositemos nuestros votos en la urna electoral sin ninguna consideracion humana, sin amaños ni intrigas, y siguiendo únicamente el impulso de nuestras conciencias. De esta suerte la eleccion no puede menos de salir acertada.

»Ciudadanos: vuestro voto ha conferido al menos digno de vosotros las facultades que el decreto electoral señala á los presidentes de estas juntas. Pero estoy firmemente persuadido de que no llegará el caso de tener que apelar á estas facultades, porque confio mas en vuestra sensatez y amor al órden que en las disposiciones coactivas de la ley. Penetrémonos de que nos están observando los manes de nuestros ilustres progenitores que por espacio de tantos siglos levantaron en este augusto recinto (1) su magestuosa é irresistible voz en defenza de las libertades del pueblo. Demos á Europa entera, demos al mundo civilizado que nos contempla en este momento, la prueba mas positiva de que circula todavia por nuestras venas la sangre de tan ínclitos varones, y que á la par de la mas firme decision por la causa del progreso, de la civilizacion, de la libertad y del trono, descollamos en amor al órden y respeto á la ley."

Estas palabras, pronunciadas con toda la animacion de una alma pura y conmovida, han encontrado numerosas simpatías en el lucidísimo auditorio: y un unánime *bien*! ha podido convencer al ilustre orador de la conformidad de los sentimientos de la asamblea con los suyos.

PALMA.

Orden de la plaza del 11 para el 12 de agosto.

Parada Provincial y Guardia nacional de infantería: subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan Coll.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Habiendo llegado ya el correo de Menorca, ha señalado la Diputacion provincial los dias 15, 16 y 17 del corriente para que se celebren en ellos las elecciones de Diputados á Córtes, á cuyo fin ha espedido las órdenes convenientes. Lo que se pone en conocimiento del público á los efectos oportunos. Palma 11 de agosto de 1836.=Por acuerdo de la Diputacion provincial—Jaime Pujol secretario.

GOBIERNO CIVIL DE LAS ISLAS BALEARES.

Relacion de los títulos de nombramiento espedidos por este Gobierno civil desde el dia de hoy en favor de los señores Oficiales de la Guardia nacional que se espresan á continuacion.

Compañía de Llummayor.—Subteniente 2.°: D. Gabriel Clar y Salvá, cuya plaza se hallaba vacante por fallecimiento de Cristóbal Catañy.

Compañía de caballería de Palma=Capitan: D. José Villalonga y Aguirre, en reemplazo de D. Antonio María Sureda que ha sido nombrado comandante del batallon de la Guardia nacional de infantería de esta ciudad. Palma 11 de agosto de 1836.=El conde de Ayamans.

INTENDENCIA DE MALLORCA.

D. Manuel de Gaviria del comercio de Madrid me dice en oficio de 15 de julio próximo anterior lo siguiente:

»En virtud de la condicion undécima del convenio que he celebrado con el Gobierno sobre anticipacion de 120 millones de rs. de que ya tendrá V. S. conocimiento por la circular de 5 del corriente, he nombrado á D. Gregorio Oliver para que me represente en esa provincia: por tanto ruego á V. S. se sirva reconocerle como tal representante mio y permitirle la intervencion que señala la condicion arriba citada para los ingresos de fondos en arcas, entrega de llaves, efectivo que resulte en aquellas al fin de mes y demas facultades que me estan concedidas por el contrato."

He dispuesto su publicacion en el Boletin oficial y Diario balear para conocimiento del público. Palma 10 de agosto de 1836.=C. I. I.=Dominguez.

Avisos de particulares.

El que quiera comprar una casa algorfa sita delante de la puerta de san Antonio de esta ciudad, manzana 79, número 36, acuda á la plaza de Cort el dia 13 de los corrientes entre 8 y 9 de la noche, donde se rematará al mas beneficioso postor.

Una muger viuda sin hijos de 30 años de edad desearia encontrar casa en que servir en clase de criada: sabe hacer todos los quehaceres domésticos.

---

(1) *El* Salon de Ciento *de las casas consistoriales, local de las asambleas de nuestros venerables Concelleres.*

Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual.